

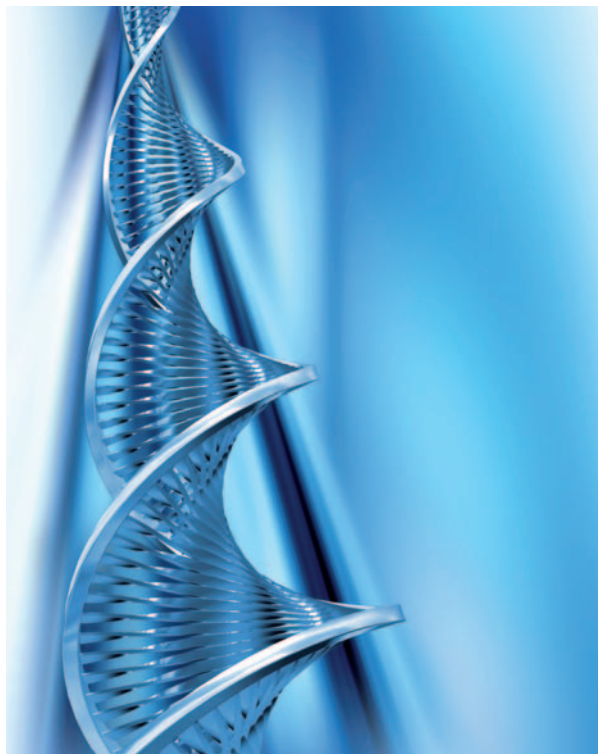
# Los dilemas de la ciencia en España

La ciencia, la investigación y el desarrollo tecnológico no han gozado en España del mismo reconocimiento político y social que han tenido en los llamados países desarrollados, a cuyo entorno pertenecemos.

La apuesta por la investigación científica y el desarrollo tecnológico ha estado siempre presente en los debates acerca de la modernización del país y en los esfuerzos para cambiar sus estructuras productivas, y, en lo posible, sus dinámicas sociales. Así, ocurre en estos momentos de crisis: la invocación a la investigación, a la ciencia y la tecnología y a la innovación aflora como una necesidad para el cambio productivo que se reclama desde instancias políticas y sociales.

En los últimos treinta años en España, se puso en marcha un conjunto de iniciativas políticas que se saldaron con importantes reformas que han traído como resultado positivo ocupar, por producción científica en el concierto internacional, la novena posición mundial. Aunque esta posición desciende varios escalones para situarse alrededor del decimoséptimo lugar cuando nos atenemos al reconocimiento de esa producción de conocimiento, posición que se mantiene si se tiene en cuenta el esfuerzo innovador del país.

Los avances logrados no deben hacernos olvidar que existen problemas, como se resalta en algunos artículos publicados en este número. Entre las quiebras más importantes del proceso se pueden mencionar las siguientes: no se ha logrado salvar la apuesta política por la ciencia y la tecnología en las crisis económicas, e incluso en los momentos de apuesta decidida se han terminado adoptando soluciones poco satisfactorias, basadas en artefactos de ingeniería financiera; la gestión de proyectos de acuerdo con un modelo espontáneo que fluye de abajo hacia arriba ha supuesto el predominio de los intereses individuales de los investigadores, dificultando los esfuerzos de planteamientos estratégicos, lo que ha conducido a una fragmentación de las líneas de investigación y a la proliferación de universidades investigadoras sin priorizar temas, lo cual dificulta que el sistema de enseñanza superior afronte el proceso de diversificación y especialización que es imprescindible para la obligada racionalización del sistema universitario español. Idéntica situa-



ción de proliferación no controlada, rozando la malignidad, se ha dado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), dando pie a la aseveración de que "el sistema (de ciencia y tecnología) ha engordado, pero no ha crecido". Afirmación que también permite caracterizar al sector privado español que trabaja en I+D.

Entre los cuellos de botella que se evidencian con más insistencia está la incapacidad de algunas estructuras administrativas para gestionar adecuadamente las peculiaridades del desarrollo científico y tecnológico, esencialmente a causa de una visión mal entendida de la burocracia, apoyada en una desconfianza notable sobre la actividad científica y la de sus actores —¿desconocimiento o mala voluntad?— que busca el control previo, cayendo en rigideces inoperativas y olvidando prácticamente el control *ex-post* de los proyectos. Lo cual significa dejar de lado algo tan importante como los resultados y la fiscalización de la eficiencia. No hay, en general, gestores preparados para estos cometidos, con suficiente conocimiento de las dinámicas y las dimensiones que son propias de la producción de conocimientos científicos y tecnológicos, que ejerzan sus importantes tareas con las dosis necesarias de responsabilidad y liderazgo. Ello condu-

ce a una sobrecarga de gestión en los investigadores, a errores flagrantes en la misma, tanto en el sector público como en el privado, como bien lo atestigua la gestión de la política fiscal sobre este aérea para el mundo empresarial, probablemente la más generosa (sobre el papel) del mundo desarrollado. Pero también una de las peores y menos eficientemente ejecutadas.

La incidencia de este cuello de botella sobre el capital humano es muy notable, siendo en buena parte la causa de que no exista una carrera científica reconocida en el ámbito público, y sin que, salvo interesantes excepciones, tampoco exista una clara y definida vía profesional en amplios sectores del mundo empresarial.

### *Es necesario un gran pacto político y social que permita un desarrollo más pleno y eficiente de la ciencia y la tecnología en España.*

Pero quizá el problema fundamental del que adolece en estos momentos el sistema español de ciencia y tecnología sea no haberse sabido dotar de estructuras para ejercer un gobierno eficaz con capacidad de llevar a cabo la coordinación necesaria en dominios tan multifacéticos, tanto en el nivel del propio Gobierno, con competencias repartidas entre diferentes áreas ministeriales, como entre los diferentes niveles dentro del Estado, con las Comunidades Autónomas amparadas por el texto constitucional y las subsiguientes sentencias del Tribunal Constitucional que han atribuido un carácter compartido a las competencias en ciencia y tecnología. A lo largo de las tres décadas a las que se pasa revista en este número de *Temas*, se ha organizado la responsabilidad de gestión ministerial bajo al menos diez tipos de estructuras diferentes, con una relación de nombres de Ministros y Secretarios de Estado realmente chocante. Esta fluidez, este recambio jurídico y personal constante, contrasta, por ejemplo, con la notable estabilidad organizativa de los Estados Unidos y Alemania, reflejando nuestra falta de una adecuada cultura y estrategia política sobre estas cuestiones.

Las iniciativas más innovadoras se han dado en los últimos quince años, dos con los Gobiernos del Partido Popular, con experiencias como la Oficina de Ciencia y Tecnología (OCYT), establecida en 1998 en la Presidencia del Gobierno, y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT), creado en julio del 2000. La más reciente corresponde a la creación en 2008 del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) en la segunda legislatura del presidente Rodríguez Zapatero. Todas estas

experiencias se han visto afectadas desde su inicio por la falta de experiencia y de cultura gestora en estos terrenos, lo que se ha traducido en improvisaciones, revisiones sobre la marcha y la pervivencia de intereses creados de unos y otros actores. Sin embargo, hay diferencia entre ellas, porque, a pesar de errores y dificultades, la trayectoria del MICINN ha sido más eficiente que las dos experiencias anteriores, aunque falte por evaluar la eficacia de los esfuerzos y propuestas realizados. Entre estos destaca la aprobación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por la práctica unanimidad de las dos Cámaras. La Ley, y sobre todo sus desarrollos, va a enfrentarse a una "prueba de fuego" ante unas elecciones generales a dos meses vista y en plena inmersión en una crisis importante. Situación muy diferente de la que existió cuando se aprobó la "Ley de la Ciencia" de 1986.

Desde una perspectiva progresista, la gestión de la ciencia y la tecnología, en la que deben imperar valores como la responsabilidad, la seriedad competitiva, la rendición de cuentas ante agentes externos—incluyendo la sociedad— y el equilibrio entre las diferentes entidades, debe tender a la consecución de un ambiente favorable, riguroso y exigente pero flexible, que potencie la existencia de un buen sistema público, elemento fundamental para que la relación entre lo público y lo privado sea factible y contribuya al desarrollo social y económico.

Para alcanzar este objetivo pendiente se está reclamando un pacto de Estado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en España. Incluso sería necesario un pacto social de más fondo, que surja desde la implicación de los agentes sociales, para que se haga explícito el apoyo que los ciudadanos españoles dan a los científicos en todas las encuestas sobre confianza institucional. Este pacto debe garantizar que los científicos y los técnicos que trabajan en el sector público gocen de un estatuto adecuado que permita superar las limitaciones burocráticas que se imponen desde la gestión catalizada por "expertos" contaminados por las continuas desconfianzas de las autoridades económicas. Se podrá potenciar así un sistema público de I+D con la suficiente fortaleza y dinamismo para contribuir al avance social y económico y para ser motor de la colaboración con lo privado, actuando en esta relación de acuerdo con valores públicos como la igualdad política, la transparencia y la ecuanimidad en la distribución de los beneficios de la innovación. **TEMAS**